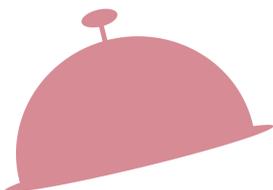
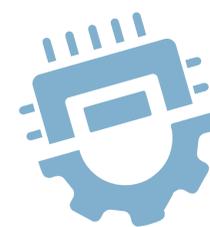


CÓDIGO DE HONOR



COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AGOSTO 2020



1. Actuamos con respeto y tolerancia: nos relacionamos de manera cortés y respetuosa. Respetamos la diferencia siempre y cuando no transgreda a terceros.

2. Nos conducimos con integridad y coherencia.

3. Buscamos en nuestras acciones trascender positivamente.

4. Promovemos la lealtad y la pertenencia a nuestra Universidad: colaboramos con otros estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

5. Respetamos el medio ambiente y actuamos con conciencia social.

6. Nos conducimos con la verdad: somos honestos en nuestros trabajos intelectuales, objetivos, imparciales y transparentes.

7. Buscamos el bien de la Comunidad por encima de cualquier individuo.

8. Libertad e igualdad: promovemos y ejercemos la libertad de opinión y expresión, y la igualdad de oportunidades.

9. Reconocemos el mérito individual y colectivo.

10. Ponemos en primer lugar a la persona y lo hacemos valer en un marco de justicia.

